



PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA CURSO 2023-2024 IES GINER DE LOS RÍOS

ORDEN EDU/747/2014 de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Índice

1. DATOS E IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.....	3
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	3
3. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA ..	8
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA	9
5. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA	10
6. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS	19
7. ACTIVIDADES.....	21
8. LA BIBLIOTECA ESCOLAR.....	36
9. RECURSOS NECESARIOS	40
10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	40



1. DATOS E IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso Académico: 2022 / 2023

Nombre del centro: IES GINER DE LOS RÍOS

Código de centro: 24006128

Eta/s educativas: ESO. BACHILLERATO. CICLOS FORMATIVOS

Dirección: C/ REAL, 35

Localidad: LEÓN

Provincia: LEÓN

Teléfono: 987255511

Fax:987257861

Correo electrónico: 24006128@ginerdelosrios.org

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Si los hábitos lectores se adquieren en la Educación Primaria, es en Secundaria donde estos hábitos deben consolidarse, convirtiendo a los alumnos en lectores habituales que sean capaces de comprender lo que leen y de disfrutar de la lectura.

No podemos imaginar un buen rendimiento académico si nuestros alumnos tienen dificultades para comprender lo que leen y estudian, de forma que será prioritario organizar actividades tanto en clase como fuera de ella para mejorar esta herramienta fundamental que garantice un buen rendimiento escolar además de aportar un objeto esencial de disfrute y madurez en nuestros alumnos.

Si queremos hacer de nuestros alumnos lectores activos, tenemos que llevarlos a descubrir, desde el principio, que leer sirve para satisfacer una necesidad de comunicación, para solucionar un problema o despejar una curiosidad, y no es una mera obligación escolar.

Deberemos tener en cuenta que, para despertar el interés y la motivación por la lectura, hay que crear un clima apropiado en el que se desarrolle adecuadamente la expresión oral. Igualmente es necesario que la selección de textos propuestos incluya lecturas sugerentes, interesantes, motivadoras y cercanas a la vida y a las experiencias próximas a nuestros lectores. Otro aspecto importante será elegir textos adecuados tanto en su extensión como variados en su tipología: los textos literarios suelen ser la base exclusiva del aprendizaje de las habilidades lectoras, con lo que se puede llevar al ánimo del alumno la idea de que leer es exclusivamente leer literatura. La lectura de textos “no literarios” nos permitirá hacer hincapié en la funcionalidad de la lectura comprensiva.

El docente es el conciliador entre los textos que ofrecen mayores dificultades y los alumnos. Además, media el interés y la funcionalidad de lo que se propone para ser leído, y suscita la curiosidad de los alumnos para que se lancen a una lectura de búsqueda, de indagación o de información.

También el gusto y el placer por la lectura se contagian: si el profesor es un buen lector, algunos de los alumnos descubrirán esta cualidad en él y lo imitarán. En cualquier caso, la intervención del profesorado en la enseñanza de la lectura ha de ser positiva: más que enseñar a leer, nuestro papel ha de centrarse en crear las situaciones más ricas, significativas y funcionales del aprendizaje. Además:

- Insiste más en los progresos que en las deficiencias.
- Anima, más que ocasiona ansiedad con las prisas.
- Provoca el gusto y el placer de aprender proponiendo actividades lúdicas.
- Favorece el interés y la funcionalidad de los textos que se proponen como lectura.
- Hace de la lectura (y se lo contagia a los alumnos) una fuente de satisfacción intelectual y afectiva.

Será pues importante, conocer el contexto, analizar la situación concreta de nuestros alumnos y saber a dónde queremos llegar, siendo conscientes de que con este proyecto que revisamos cada año sentamos los pilares claves para la enseñanza de calidad que persigue **el IES GINER DE LOS RÍOS** en donde el nivel de alumnado con carencias de comprensión y expresión son altas, además del alumnado que posee un 4 desconocimiento de nuestro idioma. Avanzaremos positivamente cada curso partiendo de lo conseguido el curso anterior y reforzando las carencias encontradas.

Siguiendo la **ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto**, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, hemos propuesto los siguientes objetivos y actividades para desarrollarlos en este curso y que pasaremos a profundizar en este plan.

La lectura y la escritura son, sin ninguna duda, instrumentos fundamentales para la adquisición del conocimiento y para el aprendizaje a lo largo de la vida, por lo que, trabajar en la mejora de la competencia en comunicación lingüística debe ser un objetivo prioritario y tarea de todos aquellos que comparten la responsabilidad en la educación de los niños y adolescentes, comprometiendo a toda la sociedad, especialmente a las familias y a los centros docentes.

Leer y escribir hoy supone saber usar diferentes soportes, conocer e interpretar una variada tipología textual y aprender a utilizar estrategias que permitan discriminar la información relevante de la superflua. Leer y escribir no sólo es

desarrollar la competencia lectora sino, además asociarlo a todas las competencias, especialmente a la competencia para aprender a aprender y a la competencia digital que permitan así la adquisición de la alfabetización mediática e informacional propia de esta nueva sociedad de conocimiento.

Las bibliotecas escolares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se conciben como una herramienta básica en este **nuevo concepto de lectura**, transformando sus objetivos y funciones, debiendo convertirse en el motor del cambio, actuando como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, como **espacio dinámico** que apoye la labor del profesorado de las distintas áreas del currículo, como agente de compensación social, llegando así a convertirse en el elemento central de toda la estructura organizativa del centro tal y como lo llevamos realizando en el IES Giner de los Ríos. Hace dos cursos se nos subvencionó para dinamizar la Biblioteca e impulsar el Plan de Lectura. También se ha realizado un curso de formación en el curso pasado en el CFIE para profundizar en esa dimensión rompedora de este espacio polivalente.

La Orden EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, el Decreto 52/2007, de 17 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y la Orden EDU/1046/2007, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo

de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León señalan que la enseñanza de estrategias lectoras y de producción de textos escritos se trabajarán de forma análoga en todas las áreas del currículo y recogen, entre sus finalidades, el facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura y la escritura tal y como se recoge en las Programaciones Didácticas de los diferentes departamentos según especificaciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

En este contexto, el plan de lectura de centro debe recoger el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa para trabajar los aspectos relacionados con la comprensión de textos y la producción de los mismos, la dinamización de la lectura y la capacidad para buscar y evaluar información, así como utilizarla y comunicarla, a través especialmente de las bibliotecas escolares y de las tecnologías de la información y de la comunicación. Por lo tanto, debe entenderse como una respuesta organizativa para aumentar el peso de la lectura, escritura y expresión oral en todas las áreas del currículo, a partir del uso de formatos diversos de textos, repensando y coordinando el tratamiento educativo que reciben.

El IES Giner de los Ríos es un centro educativo plural y diverso por sus circunstancias, por vocación y convicción. Llevar el nombre del impulsor de la Institución Libre de Enseñanza nos define como centro renovador e inquieto y es palpable el “espíritu Giner” que potenciamos: respeto, tolerancia, calidad y alumnado crítico.

En el Giner se imparten enseñanzas diversas: ESO, Bachillerato y Ciclos formativos de tres familias profesionales: Sanidad, Electrónica y Automoción. También es un marco de diversidad por su alumnado, no solo en nacionalidades (hasta once), sino también en edad ya que conviven alumnos/as de 12 a más de 50 años. En muchos casos, como hemos afirmado, y sobre todo en la ESO, proceden de minorías étnicas o de otros países como China, Siria, Rumanía, Bulgaria, Marruecos, Puerto Rico, Senegal, Santo Domingo, Brasil, Ecuador, ... A esta multiculturalidad hay que añadir alumnos/as con necesidades educativas especiales. Además, el Giner es el centro receptor de *alumnos/as hipoaúsicos/as* en la localidad. **El Giner es esencialmente diversidad e integración.** Eso es nuestro sello distintivo puesto que nos enriquece en una enseñanza no solo de calidad sino potenciando la diferencia como esencia de un mundo diverso.

Nuestra pluralidad nos ha convertido en un centro renovador y sobre todo integrador. El respeto a las diferencias físicas, intelectuales, raciales o culturales y la inclusión son un elemento vertebrador en nuestro día a día. Reconocimiento a esta tarea ha sido la concesión en el presente curso de un proyecto Erasmus + K1 de movilidad para el personal de educación escolar cuyo título es *“Hacia una educación europea inclusiva. Generando oportunidades a través de la formación del profesorado”* y K2 de movilidad a países europeos.

Esta dimensión plural nos obliga a ser un centro **abierto, dinámico y creativo.** *El Giner siempre ha sido innovador* y ha liderado proyectos imaginativos y novedosos en diferentes ámbitos: tecnológico, científico, humanístico, ecológico o artístico. Desde el curso 2014-15 muchas de estas iniciativas se engloban en un macroproyecto para la promoción de la salud, el bienestar y el crecimiento personal en todos los aspectos, al que llamamos *“Re..GINER..ate”*, haciendo un juego de palabras con el nombre de nuestro instituto. Charlas o talleres sobre prácticas saludables, deporte, ajedrez, *mindfulness*, yoga o teatro, excursiones o visitas tienen este hilo conductor por ejemplo hace dos años, “Acoge un árbol”, recibió el premio ECOEMBES, en el concurso “Los profes cuentan”.

Los últimos cursos han sido especialmente fértiles en ideas y proyectos, sobre todo vinculados a la expresión en todas sus facetas. Este trabajo tiene como

impulsor y coordinador al departamento de Lengua castellana y Literatura y queda reflejado en este Plan de Fomento de la Lectura, donde se recogen las líneas de actuación generales, así como las actividades concretas de los distintos departamentos o interdisciplinares. Así nuestro Plan de lectura se adapta a nuestra era digital y a lo que se ha dado en llamar **alfabetizaciones múltiples**. Promueve la animación lectora también desde la producción escrita, la prensa, la oralidad y lo audiovisual: fotografía, vídeos, animaciones, sonidos o música. Intentamos que el alumnado adquiera madurez y capacidad crítica en la búsqueda de información y en la reflexión sobre el material leído. Y este espíritu está también en la base de nuestro proyecto de mejora de la biblioteca.

Por lo tanto, el IES Giner de los Ríos es un centro, que según refleja el PEC, cuenta con una gran variedad de alumnado procedente de diferentes culturas, valores, creencias, identidades e idiomas y desgraciadamente un porcentaje significativo procede de entornos desfavorecidos. También somos también un centro de integración de alumnos con necesidades especiales y centro de referencia de alumnos hipoacúsicos como hemos afirmado anteriormente lo cual se tendrá en cuenta en atención a la diversidad. A todo esto, se suma el creciente número de alumnos de otros países que llegan con un nivel 0 de conocimiento de nuestra lengua.

En Secundaria las principales preocupaciones a las debemos enfrentarnos son: bajo rendimiento de los alumnos, absentismo escolar, abandono temprano y falta de motivación. Tanto el equipo directivo como los docentes están comprometidos con la tarea a largo plazo, de gestionar un centro étnica y académicamente diverso y al mismo tiempo lograr la inclusión de este alumnado no solo en nuestro centro sino también en la sociedad. La inclusión social implica no solamente el logro académico, sino también la mejora en el desarrollo personal y social de los alumnos (destrezas para la vida) para que puedan estar mejor equipados para la sociedad y sus demandas. El Plan de Fomento de la Lectura es una herramienta clave para mejorar la expresión y la comprensión de su competencia lingüística y es ya por tradición uno de los ejes vertebradores de las actividades de nuestro centro.

El curso 2023-2024 continúa con el seguimiento del plan activado durante cursos anteriores para fomentar la actividad lectora entre los alumnos desde los distintos departamentos –coordinados a su vez por el profesor responsable, que suscribe este documento– y para dinamizar el espacio de la biblioteca escolar.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura asume las funciones de estimulación de este Plan de Fomento Lector y propone establecer una guía de propuestas basada, como eje fundamental necesario, en la **implicación de los distintos departamentos didácticos del IES Giner de los Ríos y en el control coordinado de la actividad lectora en el Centro**; asimismo consideramos

como eje vertebrador la **Biblioteca** del centro en todas las actividades encaminadas a fomentar la lectura. En este curso tan atópica este espacio es utilizado como aula por lo que se ha a producir una disminución en la oferta de actividades, aunque seguiremos trabajando en los préstamos de obras siguiendo exhaustivamente el Protocolo COVID de nuestro instituto. Este curso no se podrá utilizar este espacio para formar al alumnado de 1º de ESO en su uso, ni como lugar para impartir las charlas y los encuentros literarios ni tampoco como espacio que acoge al Club Giner e Lectura.

Como muestra del punto de partida, se refleja aquí el repertorio de propuestas iniciales, una vez revisadas a partir de las pautas de años anteriores y tras escuchar impresiones de profesores que han contribuido en alguna medida al desarrollo de este Plan. Asimismo, ya se ha aludido a la intervención activa del Departamento en el Plan “RE..GINER..ATE” a partir del curso 2014-2015, por iniciativa del Departamento de Actividades Extraescolares, responsable de dicho plan.

Por otro lado, y para finalizar respecto a la justificación del plan, hace dos años recibimos uno de los premios a los **Mejores Planes de Lectura de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León** y el curso pasado un **Plan de Mejora para las Bibliotecas del futuro**. Esto supone un reconocimiento para el trabajo, implicación y profesionalidad de toda la comunidad educativa y un acicate a continuar por la senda que emprendimos hace unos años. Estamos agradecidos y orgullosos de formar parte de un centro que impulsa la **lectura como motor de aprendizaje** o como decía **Don Francisco Giner de los Ríos “enseñar a pensar y a vivir”**.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Según **ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto**, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, los objetivos generales son:

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.

- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias tal y como se refleja en las diferentes PDs.
- e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura. Consideramos clave ayudarnos de los soportes digitales para nuestra labor de fomento de la lectura.
- f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura partiendo de las actuaciones en la CCP.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

1. **Fomentar el hábito lector entre el alumnado que no tiene la lectura como una de las actividades preferentes.** No es extraño encontrar que nuestro alumnado, en encuestas realizadas en las clases iniciales, admitan que no leen nada o leen poco. Es clave revertir estos datos. E incluso podríamos unir este objetivo a la lectura de prensa digital, por el protocolo COVID este curso y no prensa en formato papel, como una actividad del aula. Por supuesto, también **consolidar el hábito entre los que afirman que leen de forma regular.**
2. **Seguir apoyando las actividades planteadas desde el ERASMUS + K1 y K2 bajo el título “ El poder de la comprensión”** desde los diferentes departamentos con actividades tan estimulantes y motivadoras como” Pequeños periodistas”, “ La magia de las palabras”, “Somos ciudadanos”, “ Pequeños ecologistas”, “Viajando en el espacio”, ...y otros talleres que surgirán de la convivencia con otras culturas.
3. **Crear ocasiones que faciliten las lecturas en el aula** a través de los diferentes niveles por medio de comprensión guiada del profesorado.
4. **Seguir potenciando que los alumnos lean en soporte digital** . Se intentará que las lecturas obligatorias estén en formato papel y digital, estas se subirán a las plataformas *Teams* o *Moodle* por parte del profesorado. También participando en la plataforma *Fiction express* de la JCYL con 1º y 2º ESO.
5. **Mejorar la comprensión y la producción de textos orales y escritos.** Todas estas actividades pueden tener cabida en la *Revista Zarza* y en *Onda Giner* para su difusión.
6. **Impulsar** de nuevo el concurso de *Marcapáginas Giner* para potenciar la creatividad del alumnado.
7. **Potenciar la interrelación del cine como herramienta didáctica de nuestras clases.** Resultó muy positivo el proyecto en el que nos embarcamos hace tres cursos con la plataforma Platino y la Consejería de Educación por lo que seguimos impulsando los cinefóruns.
8. **Impulsar los encuentros literarios con autores** que nos enriquezcan con sus perspectivas en el mundo del arte y la literatura.

9. **Potenciar y mejorar la competencia digital con la búsqueda de información complementaria**, en distintos medios, como herramienta de trabajo en las clases.
10. **Concienciar a los padres desde las tutorías de la importancia de la lectura** para que desde la familia proporcionen a los alumnos el estímulo y los medios adecuados e intentar implicarlos en las actividades o proyectos del centro como el de **“Mi libro favorito”**.
11. **Seguir potenciando un blog** donde se reflejen las actividades del Plan de Fomento de la Lectura y de dinamización de la Biblioteca Giner.

Todo lo anteriormente expuesto se puede concretar en los que consideramos **principios generales y referentes** del Plan de Lectura del IES Giner de los Ríos:”

- a. El plan es susceptible de aplicar sobre **todos los cursos, grupos y niveles** de este instituto.
- b. No se trata de un objetivo específico del departamento de **Lengua castellana y Literatura**, que ejercerá las **funciones de impulsor y coordinador**, tal como en cursos precedentes.
- c. Se tendrán especialmente en cuenta aquellos **alumnos con discapacidades** de algún tipo que, en coordinación con el Departamento de Orientación, puedan aportar su experiencia y su sensibilidad a nuestras propuestas lectoras.
- d. Los **órganos mediadores** de coordinación del plan serán los propios departamentos a partir de la función difusora del Jefe / Jefa del mismo.
- e. Las propuestas que conciernen al fomento de la lectura en el centro se expondrán en sesiones de la **Comisión de Coordinación Pedagógica**, donde se difundirán en el modo pertinente para hacerlas saber a los respectivos Jefes de Departamento.
- f. Asimismo, todo el profesorado debe conocer los **horarios y las funciones de los profesores encargados de la Biblioteca**, a quienes pueden acudir para que gestionen cualquier asunto relacionado con el Plan Lector del año en curso. El cuadro horario se expone en esta misma Programación de la asignatura de Lengua.
- g. El coordinador del plan de Fomento de la Lectura se pone a **disposición** de los distintos departamentos del IES “Giner de los Ríos” a fin de preparar de manera específica cualquier actividad .

5. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA

Como señala la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, las competencias clave del currículo son:

- a) **Competencia lingüística.**
- b) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**
- c) **Competencia digital.**
- d) **Aprender a aprender.**
- e) **Competencias sociales y cívicas.**
- f) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**
- g) **Conciencia y expresiones culturales.**

La lectura (especialmente en su vertiente funcional), como elemento básico y vertebrador de todos los aprendizajes, está relacionada con todas las competencias, pero tiene especial incidencia en algunas de ellas. Su relación con el Plan de Lectura es lo que pasamos a detallar a continuación.

Nuestro modelo de enseñanza es competencial y acorde con ello nuestro proyecto pretende desarrollar las competencias clave establecidas legalmente. Por supuesto buscamos el desarrollo de la *competencia lingüística* porque la labor de una biblioteca está encaminada a la comprensión lectora y a la mejora de la expresión. También de la *competencia matemática, científica y tecnológica*; el espacio para las ciencias del que hablamos en la introducción es una muestra de la unión de la competencia lingüística y la científica.

Leer nos enriquece nos hace más independientes y aviva nuestra capacidad de pensar por nosotros mismos. Todo impulso a la lectura lo es también a *la autonomía en el aprendizaje, al desarrollo del espíritu crítico y un empuje al espíritu emprendedor.*

Ahondar en la lectura y sus múltiples posibilidades desarrolla nuestro conocimiento del mundo, nuestra historia y nuestro presente. Una biblioteca es una herramienta esencial en el desarrollo de nuestra *dimensión social y cívica.*

Finalmente, nuestro Plan de Lectura tiene una vertiente creativa y de disfrute de las manifestaciones artísticas de modo que afianza también la *conciencia y la expresión culturales.*

Queremos incidir de un modo especial en la *competencia digital.* El uso de las TIC y el intercambio de experiencias y creaciones a través de los blogs o las redes sociales son indispensables en el mundo actual. Explorar la labor que la biblioteca puede realizar en este sentido es también una de nuestras inquietudes.

Nuestro centro tiene un marcado carácter tecnológico -no en vano una de nuestras familias profesionales es de electrónica-. Una línea de trabajo del centro es el uso de la pizarra digital. Fuimos centro pionero de su implantación y nos congratulamos de contar con pizarras digitales en casi todas las aulas. Cada año se profundiza más en el trabajo con las nuevas tecnologías y los distintos

departamentos se vuelcan en mayor medida en diseñar este tipo de actividades con los alumnos/as. Además, se realizan *trabajos interdisciplinares* con las nuevas tecnologías como instrumento con propuestas interesantes y fructíferas como *“Creando utopías don GIMP”*.

A continuación, revisaremos las diferentes competencias y su implicación con el Plan Lector del IES Giner de los Ríos.

5.1. Competencia lingüística

Este Plan de Lectura tratará de abarcar todas las actividades de lectura que se relacionen con la competencia lingüística en sus diferentes facetas: Pragmática, Gramática y Semántica.

Como señala la citada Orden: *“La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otro interlocutor y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes”*.

La relación entre esta competencia y el Plan de Lectura resulta evidente ya que, precisamente, lo que trata de mejorar éste es la **utilización y comprensión** por parte de los alumnos de todos los textos que sea posible en cualquiera de los formatos que pone a nuestra disposición actualmente la tecnología.

Esta evidente relación entre la lectura y la competencia en comunicación lingüística la señala la propia Orden:

“En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de texto resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia de forma más patente es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos literarios, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino, sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida. Desde esta perspectiva, es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Proyecto Lingüístico de Centro (para el alumnado con un nivel 0 de conocimiento de nuestro centro) que forme parte del propio Proyecto Educativo de Centro, un Plan Lector o unas estrategias para el uso de la Biblioteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística.

Continúa explicando la Orden que:

“La competencia en comunicación lingüística se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje”.

A lo largo de las actividades diseñadas en este Plan de Lectura, trataremos de contribuir al desarrollo de esta competencia en tres aspectos muy vinculados con la lectura que recoge la cita anterior: el desarrollo del espíritu crítico, el desarrollo de las capacidades afectivas y la lectura como fuente de disfrute personal.

5.2. Competencia digital

Respecto a esta competencia la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, señala que:

*“La competencia digital es aquella que implica el uso **creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación** para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la **alfabetización, la lectura y la escritura**, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital”.*

Estimular la lectura en **diferentes soportes** (ordenador, e-books, proyectores en las aulas), la producción de textos también en diferentes soportes, la búsqueda de textos en diferentes motores de búsqueda, la obtención de información y el acercamiento a la prensa a través de Internet (prensa digital), son otros de los objetivos que se propone este

Plan de Lectura del IES Giner de los Ríos. Creemos que además es clave en esta situación excepcional que vivimos que el alumnado maneje las herramientas TICs para su autoaprendizaje.

Añade la Orden que esta competencia: “Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los

medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como off line”. No cabe ninguna duda de que una mejora en las destrezas lectoras por parte del alumnado supone automáticamente una mejora en el análisis y el tratamiento de la información y en el espíritu crítico frente al contenido de los medios de comunicación.

5.3. Aprender a aprender

Respecto a la competencia de aprender a aprender, la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, dice que:

*“La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para **iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje**. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para **motivarse por aprender**. Esta motivación depende de que se genere la **curiosidad** y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de autoeficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizajes términos aquí expresados”.* Sin lugar a dudas, uno de los modos más claros que tiene el alumnado para aprender a aprender es **la lectura que es un fuente constante de conocimiento autodidacta** que el alumno puede tener muy fácilmente a su disposición. Crear un hábito de lectura permanente en los alumnos es una de las mejores maneras de garantizar esa “persistencia en el aprendizaje” que señala la Orden.

5.4. Competencias sociales y cívicas

Respecto a esta competencia, la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, apunta que:

“Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social. Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica

y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática”.

La lectura, como una de las principales maneras de crea **personas libres, críticas y, por lo tanto, ciudadanos preparados para vivir en democracia**, entronca directamente con esta competencia. La dimensión social de la lectura es también evidente ya que capacita a los alumnos en su faceta de ciudadanos en la adquisición de

habilidades prácticas para ser dueños de sus **propias opiniones y discriminar la información** lo que contribuye, de manera decisiva, al afianzamiento de los valores democráticos.

Añade la Orden además que:

“La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización. Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía”.

Dos puntos evidentes de relación con la lectura destacan en la cita anterior: por un lado, **la clara faceta de enriquecimiento cultural y conocimiento de otras realidades que tiene el hábito de la lectura**; y, por otra parte, **la mejora indudable en la capacidad de comunicarse que deriva necesariamente del hábito de ser un buen lector.**

El gran **enriquecimiento cultural que supone la lectura como medio de conocimiento** de otras realidades y formas de vida entronca con lo que dice la propia Orden en relación a esta competencia cuando añade que: *“Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entenderlas experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional”.*

Otra cita nos parece relevante en relación a esta competencia: *“Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros”*. **Una de las maneras más sencillas y accesibles de ponerse en el lugar del otro es la lectura; leyendo se respetan las creencias y culturas ajenas porque se conocen.**

5.5. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Se señala respecto a él en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, que tiene que conducir a “un desarrollo de actitudes que con lleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre”.

Sin duda, **la lectura mejora de un modo significativo la capacidad de pensar de forma creativa** por su demostrada y evidente relación el desarrollo de la **imaginación**. Leer nos hace ser más creativos porque nos abre las puertas a múltiples pensamientos y sentimientos ajenos.

Coincide en esto la Orden señalando que esta competencia:

“Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa”.

Dice la Orden, además, que en esta competencia se debe abordar, entre otros aspectos el “sentido crítico y de la responsabilidad” y el “sentido y pensamiento crítico”. Está demostrado que la lectura es **una de las mejores actividades para desarrollar el pensamiento crítico al proporcionarnos diferentes cosmovisiones, múltiples formas de entender el mundo.**

5.6. Conciencia y expresiones culturales

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, señala respecto a esta competencia que:

“La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida

cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...).

Es evidente la relación de esta competencia con el Plan de Lectura. en esta competencia la dimensión cultural de la literatura queda patente y su relación con el fomento de la lectura es obvia. **Potenciar la lectura entre el alumnado supone capacitarlo para apreciar las manifestaciones culturales, para potenciar su espíritu creativo para apreciar las bellas artes y para conocer y valorar los diferentes autores y obras.**

Continúa citando la Orden que: “Dichos conocimientos son necesarios para poner en funcionamiento destrezas como la aplicación de diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas”.

En el presente Plan de Lectura del IES Giner de los Ríos se pretende, como uno de los objetivos principales, que los alumnos **disfruten con la lectura y las actividades que en torno a ella se organicen**, tal y como recogemos en nuestros objetivos; de este modo, se conseguirá el desarrollo de esas destrezas necesarias para emocionarse y valorar las obras que se lean.

Añade la Orden que: “*El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio. Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. Asu vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas*”.

Precisamente, este Plan de Lectura trata de conseguir el interés por la manifestación cultural que es la literatura que deriva necesariamente de su mejor conocimiento y disfrute. También las actividades que los alumnos llevarán a cabo conjuntamente en este Plan de lectura fomentarán en ellos **el interés por**

participar en las actividades culturales del centro y en otras y de ello derivará que compartan sus emociones y sentimientos en torno a esas experiencias comunes.

Dice la Orden que esta competencia debe potenciar: *“La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social”*. Como principales destinatarios de las actividades del presente Plan de Lectura, los alumnos se **acostumbrarán a participar en actividades culturales lo que sentará el precedente para que esto se convierta en un hábito para toda su vida.**

5.7. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Como señala la Orden ECD/65/2015, de 2 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato:

“La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida. En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología”.

En este apartado, ya destaca la idea de que la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología fortalecen aspectos esenciales de la formación de las personas al igual que lo hace la lectura por lo que resulta evidente su relación y por lo que deben ser competencias a trabajar y fortalecer desde todas las áreas. El desarrollo de la **capacidad crítica** a la que contribuyen la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología es también uno de los objetivos de la lectura y de todo este Plan de lectura. En este sentido, la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología se trabajarán en relación con la lectura integrando la competencia lingüística en la enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas, facilitando a los alumnos la accesibilidad de libros adecuados a sus edades, adiestrándolos en la mejora de la comprensión de enunciados matemáticos y textos científicos, proponiendo lecturas de biografías de matemáticos y científicos, proponiendo que los alumnos creen definiciones de distintos conceptos matemáticos y científicos, con la lectura en voz alta de los enunciados de cara a su resolución y a resolver las posibles dudas, etc.

6. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

6.1.-Dirección y coordinación del Plan.

El Equipo Directivo del Centro asume como propio este Plan dinamizando e impulsando su desarrollo, pues se trata de un instrumento útil para la mejora escolar, que sin duda contribuirá en buena medida a reducir las cifras del fracaso escolar.

En primer lugar y para empezar a trabajar, se constituye una comisión, siguiendo las instrucciones de la Orden, pero ampliada en función de los criterios propios de este Instituto.

Esta COMISIÓN estará constituida por:

Coordinadora del PFL	D ^a Mónica Álvarez Pérez
Profesor responsable de la Biblioteca Giner	D ^a Carmen Honrado González
Profesor responsable de medios audiovisuales	D ^a M ^a Cruz de la Torre
Profesor responsable de formación del profesorado	D ^a Graciela García Polo
Profesor responsable de actividades extraescolares	D Raúl Andrés Gutiérrez
Jefe de Estudios	D. José Rubio Blanco/ D ^a . Carmen Diego Pozo
Directora	D ^a Carmen de la Rosa García

Las **funciones del equipo de coordinación** del *Plan de Lectura* del centro son las siguientes:

- a. Diseñar el *Plan de Lectura*, en colaboración con los departamentos didácticos.
- b. Supervisar el correcto desarrollo del *Plan de Lectura*.
- c. Impulsar cuantas iniciativas y proyectos proponga el profesorado en relación con el fomento de la lectura y la comprensión lectora, incidiendo en la lectura en distintos formatos y la utilización de las TIC, tanto para aprender como para enseñar.
- d. Elaborar el informe de evaluación inicial del Plan de Lectura del Centro.
- e. Elaborar el informe de evaluación final del Plan de Lectura del Centro.

6.2.-Acciones de comunicación y difusión que se desarrollarán.

Las diferentes actividades relacionadas con la lectura serán objeto de programación y difusión siguiendo los cauces habituales: programación de los distintos

departamentos, programación del Departamento de actividades extraescolares, publicación en los paneles del Centro, la web del IES Giner de los Ríos, (*Facebook, Twitter*) y carteles promocionales de las actividades principales y de las convocatorias de concursos. Por otro lado, se realizarán las siguientes acciones encaminadas a la difusión de las actividades, recursos y servicios del *Plan de Lectura*:

- Comunicación en prensa de las actividades y los actos más importantes del plan.
- Difusión de las novedades y adquisiciones de la *biblioteca*, así como de las actividades que se realicen en ella. en el hall de la entrada.
- Informar a través de las reuniones de la CCP, departamentos, tutores, etc... de las actividades programadas

Para poner en marcha las actividades, se cuenta con la colaboración de un buen número de Departamentos Didácticos. Éstos son los que han diseñado la mayoría de las actividades y quienes son responsables, en coordinación con la comisión del Plan de Fomento del Giner, de llevar a cabo el seguimiento y evaluación de las mismas dentro de la CCP.

Los Jefes de Departamento elaborarán un listado de necesidades materiales que permitan desarrollar adecuadamente las actividades programadas, y organizarán su adquisición y entrega a través de la Secretaría del Centro, siendo estas necesidades una prioridad en el gasto previsto. La Jefatura de Estudios coordinará la disponibilidad de determinados espacios, incluidos el Salón de Usos Múltiples y la actual Biblioteca, para que el profesorado implicado pueda desarrollar su actividad en el tiempo y forma previstos.

Se impulsarán, por parte de la Comisión y del Equipo Directivo, cuantas iniciativas y proyectos proponga el profesorado en relación con el fomento de la lectura y la comprensión lectora.

Se potenciarán las lecturas voluntarias del alumnado, valorando positivamente en la calificación, en la medida que cada departamento determine en la programación y con los controles que precise, esta actividad.

6.3.-Preparación de materiales.

Las personas y/o departamentos responsables de las actividades programadas se encargarán de la organización y puesta en marcha de las mismas y solicitarán los recursos materiales necesarios a la dirección del centro. Sería conveniente

de cara al próximo curso organizar un documento para recoger todas las lecturas que se hacen por nivel y materia. Se ha considerado una tarea ingente para este curso, pero se irá desarrollando y se colgará en un archivo *excell* en *Teams* para que el profesorado vaya indicando estas.

6. 4.-Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas.

La coordinación de los equipos será responsabilidad de la coordinadora del Plan de Fomento de la Lectura, del jefe de dpto. de extraescolares, así como del jefe y profesores del departamento didáctico que organice la actividad. En el caso de que sean actividades interdisciplinarias colaborarán el profesorado y los departamentos implicados en su realización.

7. ACTIVIDADES

Se trata de las actividades dirigidas a fomentar el interés por la lectura y a desarrollar la comprensión lectora desde **todas las áreas curriculares**. Un plan de actividades para fomentar la lectura debe tener en cuenta necesariamente las diversas situaciones de lectura y constatar la finalidad de la misma. Así, a la hora de programar desde las diferentes áreas y departamentos didácticos, podrán abordarse actividades que satisfagan alguna de las implicaciones que aparecen al responder a la pregunta:

¿PARA QUÉ LEEMOS?

- para disfrutar, - para relacionar lo leído con lo que
- para satisfacer la curiosidad, uno sabe o cree saber,
- para desarrollar una investigación, - para generar preguntas,
- para resolver una consulta - para desarrollar la atención y la
- puntual, memoria,
- para dar respuesta a intereses - para tomar notas,
- personales, - para pensar en voz alta,
- para poner en marcha la - para establecer la progresión imaginación,
- temática,
- para hacer predicciones, - para distinguir entre hechos e
- para averiguar algo, ideas, ...
- para preguntarse,
- para «resumir»,

7.1. ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO

Para el curso 2020-2021, un curso tan atípico y excepcional, el IES de Giner de los Ríos plantea como punto de partida para fomentar la lectura y la comprensión lectora emprender **actividades interdisciplinares** desde la escritura, desde la prensa, desde la oralidad y desde los medios audiovisuales, incluyendo las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación por medio de la revista Zarza y Onda Giner. Su distribución, a lo largo del curso (TEMPORALIZACIÓN) se dejará al arbitrio de cada departamento didáctico, de modo que estas actividades se programen a principio de curso junto con las propias del departamento y constarán en cada programación didáctica.

7.1.1. PROYECTOS ESPECÍFICOS PARA EL ALUMNADO 2023-24

- Seguir potenciando como cada curso nuestra **revista Zarza** que se ha convertido en seña de identidad de nuestro “espíritu Giner”.Ella refleja el trabajo del alumnado y el profesorado en las aulas no solo con los artículos que se publican alrededor de un tema (el curso pasado fue el conceto de “revolución”) sino de los diferentes proyectos en los participamos. Esta revista es clave para trabajar la competencial lingüística , tanto oral como escrita. Este curso girará en torno al aniversario de los **50 años de creación de nuestro IES Giner de los Ríos**.
- Segur potenciando **el blog del Plan de Fomento de la Lectura** para visibilizar las diferentes acciones y actuaciones .
- Con la concesión del **ERASMUS + K1 y K2** al centro, el departamento de Inglés en colaboración con otros departamentos ha puesto en marcha diferentes actividades bajo el lema “**El poder de la comprensión** “ en el que potenciarán la formación del profesorado, la modernización e innovación educativa y por último la internacionalización del centro. El objetivo principal es mejorar las competencias lingüísticas de los alumnos, el nivel de lecto-escritura (comprensión fundamentalmente) de textos escritos y no escritos con el fin de lograr un mejor rendimiento escolar y prevenir el abandono escolar temprano.
- Dar continuidad al proyecto **¡Qué horror de error!** en el que el alumnado localizará errores ortográficos, sintácticos, morfológicos, e... en el mundo de la publicidad y de los medios de comunicación; con este proyecto se pretende fomentar el espíritu crítico y trabajar las competencias de aprender a aprender y espíritu emprendedor. Se subirán al **blog del Plan de Fomento a la Lectura** para dar visibilidad a los errores encontrados por la comunidad educativa.
- Selección de las nuevas **adquisiciones y novedades** de la biblioteca en la vitrina del Plan de Fomento a la Lectura en el hall del Giner en colaboración con Plan de Mejora de la biblioteca.
- El Dpto. de Inglés a través de su **English Corner** trabajará varios proyectos: Thanksgiving Day, Christmas, St. Valentine´s Day, St. Patrick Day ...Todos

estos proyectos se convierten en actividades interdepartamentales mediante la implicación del alumnado de otras materias.

- Participación en el proyecto “ **Mi libro favorito**” en el que implicaremos a todos los miembros de la comunidad de nuestras obras favoritas. Posteriormente se realizará una exposición con los títulos y nuestras opiniones en el hall aprovechando el Día del libro o en las vallas que rodean el centro para hacer partícipes al barrio.
- Potenciar el **encuentro con autores** de obras leídas durante el curso. A este respecto agradecemos que las editoriales apuesten por traer a nuestro centro a autores y al Ministerio de Cultura la presencia del poeta **Mario Obrero**. También contaremos con la novelista **Susana Barragués** para presentarnos su obra La rebelión de los nenúfares sobre la conciencia ecológica; **Sol Gómez Arteaga** con Trazos de sombra sobre la salud mental y Germán García Barrio con Saque de esquina.
- Celebración del “**Día internacional de las lenguas maternas**” el 21 de febrero en la intentaremos sensibilizar y visibilizar el leonés como lengua en peligro de extinción según la UNESCO mediante diferentes actividades: una exposición sobre el léxico leonés que se vincularía al proyecto anterior “ Me presta”. Esperamos seguir contando con la colaboración de la Cátedra de Estudios Leoneses de la Universidad de León. Incluido en esta actividad realizaremos una visita guiada al “Museo de los pueblos leones” de forma interdepartamental. Este curso se pondrá en marcha una situación de aprendizaje con el alumnado de 2º ESO para profundizar en el leonés desde diferentes niveles lingüísticos exponiendo los resultados fuera del aula para hacer partícipes de los resultados a toda la comunidad escolar.
- Seguir impulsando el **placer por la poesía** mediante diferentes actividades: Celebración del **Día de la poesía el 21 de marzo** y potenciar el gusto por la lectura de poemas mediante “El árbol de la poesía” situado en la primera planta. Con el encuentro literario con Mario Obrero *vestiremos* de nuevo nuestro árbol con poemas del autor.
- Realización de la VI convocatoria del “ **Marcapáginas Giner**” a fin de fomentar la creatividad en el alumnado.
- Potenciación de la competencia lingüística escrita y oral mediante **Radio Giner** como vehículo visibilizador de las actividades y proyectos que se originan en el centro.
- Celebración de “**Día de las escritoras**” el **15 de octubre** mediante diferentes actividades interdepartamentales. Se colocarán copias de los carteles de Autoras de Castilla y León en las aulas de Eso y Bto. A lo largo del curso se potenciará el estudio de la trayectoria de diferentes autoras a fin de visibilizarlas en el panorama de las letras.

- **Potenciar el gusto por el cine** mediante visionado de películas y el posterior cinefórum con el alumnado a fin de aumentar la comprensión, expresión y espíritu crítico. La actividad se realizará trimestralmente en colaboración con todos los departamentos, se seleccionarán películas y se trabajarán previamente a su visionado en los diferentes niveles. A este respecto se intentará visionar **El filandón** de Chema Sarmiento para interrelacionarla con el centenario de Antonio Pereira.
- Realización del proyecto de **embellecimiento del centro** mediante diferentes acciones: rehabilitar los bancos del patio y seleccionar frases de autores para escribir en ellos; colocación de plantas en los pasillos con carteles de poemas;...
- Potenciar la **lectura digital mediante Leocyl y la plataforma Fiction express** para el alumnado de 1º y 2º de ESO colaborando y participando con la lectura y creación activa de dicha plataforma creada por la Consejería de Educación.
- Realización de un proyecto interdepartamental entre GH^a y LCL^a sobre la **Memoria histórica, la Guerra civil en León, la posguerra y la figura de los maquis**, para esto contaremos con conferenciantes que nos acerquen a esa realidad como Camino Alonso. El alumnado leerá alguna novela ambientada en esa época y si las circunstancias lo permiten se realizará una excursión para ver *in situ* trincheras.
- Potenciar la compra y la lectura de obras para trabajar la **salud mental**. Para ello se creará una sección dentro de la Biblioteca Giner. Se ha contactado con la autora Sol Gómez Arteaga para impartir una charla sobre su obra Trazos de sombra, colección de cuentos que visibilizan diferentes enfermedades relacionadas con ese tema.
- Contar con la colaboración de **Ana Villanueva**, profesora de Historia del centro, que nos acercará su libro **Tiempo de mujeres** en que reivindica y visibiliza mujeres de diferentes disciplinas a lo largo de la historia.
- Continuar con el **Book crossing Giner** para potenciar la lectura y el intercambio de libros en la comunidad educativa. Se utilizarán ejemplares de libros donados por el personal del centro y por las editoriales. Se seguirán las directrices de la ULE al respecto de este proyecto.
- Por último, se ha solicitado un **Proyecto Lingüístico de Centro** a la Consejería de Educación por lo que todas estas actividades formarán también parte de él junto con el PFL.

7.1.2. ACTIVIDADES ENCAMINADAS A FAVORECER LA LECTURA

Animar a leer desde la lectura

PAUTAS PARA COMENTAR LA LECTURA DE UN LIBRO

Como punto de partida, el siguiente cuestionario –entregado a cada Jefe/-a de Departamento en los inicios del curso es aplicable a cualquier materia, convenientemente matizado en cada caso. Se sugiere que las actividades se apliquen a todos los grupos de la Educación Secundaria y a 1º Bachillerato. Habría dos grandes apartados:

- A)** Cuestiones relativas a la relación externa del alumno con el libro (condiciones de lectura, ambientación, estimulación del texto, impresiones personales...). Será la parte más subjetiva.
- B)** Cuestiones de relación con la propia lectura (resúmenes, titulaciones, esquemas sencillos, valoraciones de los contenidos...)

TRES PROPUESTAS INICIALES

1ª No debemos obsesionarnos con mandar leer necesariamente libros enteros. Busquemos más bien textos idóneos de cada materia: para empezar, artículos aislados o para contrastar de dos en dos; luego relatos de autores (en la Biblioteca hay antologías de relatos de ciencia-ficción, fantásticos, de suspense...), noticias de divulgación en la prensa recibida...

2ª Procuremos diversificar las lecturas propuestas. La heterogeneidad en la competencia general del alumnado supone que, a cierta altura del curso, ya conoceremos carencias y cualidades de cada cual. De modo que dentro de un mismo curso sugeriremos lecturas más largas o complejas sólo a determinado tipo de alumnado. Acostumbrémonos a esto y olvidemos que un curso es un grupo definido por su competencia homogénea en lo relativo a comprensión y expresión.

3ª El profesor correspondiente de Lengua Castellana deberá estar al tanto de las actividades propuestas en ese curso por cualquier Departamento (para ayudar, implicarse...) a partir del informe que haga sobre ello el responsable del Plan de Fomento Lector. Insistimos este año como prioridad en la coordinación interdepartamental a la hora de la selección de obras para que el alumnado observe las múltiples y enriquecedoras lecturas que se pueden hacer desde diferentes perspectivas.

4ª Las actividades relacionadas con los objetivos de Cultura Emprendedora deberán tener presencia visible en los objetivos de este plan. Para ello, este departamento de Lengua planteará a los departamentos de FOL, Tecnología, Electrónica, Mecánica y Sanidad puntos de partida en cuanto a bibliografía y referencias de lectura que se vinculen en algún modo al horizonte propuesto para este objetivo de Cultura Emprendedora. Otro elemento de unión será el desarrollo del ERASMUS + K1 y K2 que también ha sido acogido en estos ciclos bajo el lema de “El poder de la comprensión”.

PROCEDIMIENTOS DE LA ACTIVIDAD LECTORA

En el cuaderno de la asignatura de Lengua castellana y Literatura, supervisado por el profesor correspondiente de esta materia, los alumnos reservarán toda una parte para estas actividades de lectura dentro del Plan de Fomento Lector. Decidirán una portadilla (CUADERNO DE LECTURAS, ESPACIO DE LECTURAS,

DIARIO DE LECTURAS...) y a continuación irán desarrollando las distintas actividades, comenzando siempre con la ficha completada (título del texto, el autor y la editorial o la publicación de donde se ha extraído, año y ciudad).

- Titular cada fragmento leído en la sesión
- Controlar palabras desconocidas relacionadas con la materia
- Controlar expresiones desconocidas de la lengua habitual
- Resumir en su caso cada capítulo leído (no más de 5-6 líneas) y titularlo de dos maneras distintas (objetiva, subjetiva, con una palabra-clave...)
- Hacer sencillos esquemas, organigramas... del texto leído
- Conectar la lectura con la asignatura correspondiente y valorar razonadamente lo que se haya aprendido, a fin de darle sentido a la actividad
- Elaborar un dibujo (otra portada, en caso de un libro; una escena del texto; la cara de un personaje; el símbolo icónico o logotipo que elegirías para la editorial o para un personaje de acuerdo con su carácter...)
- Elaborar un texto personal, pero con otro tipo de lenguaje, siempre en relación con lo leído (hacer una noticia periodística, un anuncio por palabras, un mensaje para teléfono móvil recomendando su lectura, un anuncio publicitario, una carta a un amigo contándole todo...)

Este desglose de finalidades constituye una guía global para programar actividades de animación y comprensión de la lectura en todas las áreas.

Por otra parte, no hay que olvidar que **Animar** es algo más que desarrollar simples estrategias con los libros y en absoluto se puede limitar a un conjunto de acciones aisladas. Ante todo, se trata de descubrir con los alumnos la **sensibilidad literaria, de cultivar el gusto y el placer de leer**. Esta meta se

consigue a través de un proceso gradual y continuado, que se supone ya iniciado en Primaria (en caso contrario, los obstáculos para acceder a esta meta serán más difíciles de abordar).

En Secundaria es momento de abordar propuestas creativas en torno al libro y las palabras, y relacionar la lectura con otras formas de expresión: escritura, plástica, oralidad, teatro, imagen, etc. Por eso no sólo compete al departamento de Lengua Castellana y Literatura.

Animar a leer desde la escritura

La escritura se percibe como una tarea estrechamente ligada al hábito y el placer de leer. Y favorece el aumento de las lecturas cuantitativa y cualitativamente. Al igual que en el caso de la lectura, la sociedad actual exige dominar la escritura para resolver, no sólo asuntos intelectuales sino también de índole cotidiana. En este apartado es clave la revista **Zarza** que centralizará la labor realizada por el alumnado y profesorado mediante la escritura de artículos o de textos creativos.

Esta amplia contextualización de la escritura refuerza la idea de que, aunque sea una tarea especialmente ligada al área de Lengua y Literatura, ninguna disciplina puede dejarla al margen y que a todas compete. A continuación se propone el trabajo con textos de distinto tipo, abordables para todas las áreas en general y tutorías o específicamente para las señaladas:

- a) Escritura de textos de carácter personal, cuyo objetivo es explorar los intereses personales. Fomenta la fluidez de la prosa y el hábito de escribir y facilita el pensamiento: Diarios personales. Cuaderno de campo (BG, CCNN). Cuadernos de viaje y de trabajo (CCSS, etc.). Ensayos informales y narrativos, ideogramas y mapas conceptuales. Agendas.
- b) Escritura de textos de carácter funcional, cuyo objetivo es comunicar, informar y presentar la comunicación de acuerdo con unos modelos existentes y mediante fórmulas convencionales. Indicados para los ámbitos laboral y social: correspondencia comercial, administrativa y de sociedad, cartas, contratos, resúmenes, memorias, solicitudes, facturas.
- c) Escritura de textos de carácter creativo, cuyo objetivo es satisfacer la necesidad de inventar y crear. Sirven para expresar sensaciones y opiniones. Buscan la diversión, inspiración y experimentación: poemas, mitos, comedias, cuentos, anécdotas, novelas ensayos. (LCL, ING, FR, CC).

La escritura creativa se potenciará con la convocatoria de un concurso anual de relatos y poesía, convocado por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

- d) Escritura de textos de carácter expositivo-argumentativo, cuyo objetivo consiste en explorar y presentar información. Se basan en hechos objetivos

y son propios de los ámbitos académico y laboral. Siguen modelos estructurales y buscan la claridad: informes, exámenes, cartas, SMS, ensayos, instrucciones. (LCL, ING, FR).

- e) Escritura de textos de carácter persuasivo, cuyo objetivo consiste en influir y modificar opiniones. Se usan en los ámbitos académicos, laboral y político. Suelen tener estructuras definidas: panfletos, publicidad, anuncios, eslóganes, solicitudes. (EPV, LCL, ING, FR).

Animar a leer mediante la prensa

Los periódicos ofrecen una mirada viva y dinámica de los acontecimientos más relevantes de nuestro entorno, son un medio presente y cotidiano. La prensa forma parte de la dotación básica de cualquier biblioteca escolar.

Este medio es un potencial protagonista para la finalidad que perseguimos: recoger noticias, procesar la información, seleccionar productos periodísticos para su uso en el aula, dar a conocer sus géneros o coordinar proyectos interdisciplinares a partir del seguimiento de un tema, etc.. Sería clave **potenciar y concienciar** al alumnado desde 1º ESO hasta Bachillerato de la importancia de la prensa como creadora de opinión. Uno de los pilares del Giner de los Ríos es impulsar el espíritu crítico en el alumnado así que la utilización de la prensa en formato papel y digital es prioritaria en nuestra educación.

El trabajo con la prensa es un vasto territorio que abarca desde la lectura crítica de noticias hasta la producción informativa. Estudiar su posible utilización exige un trabajo de sistematización que permita trazar un itinerario propio:

a) ESTUDIAR CON LA PRENSA

- Acceder a la actualidad, informarse.
- Buscar y seleccionar noticias relacionadas con ciertos contenidos curriculares.
- Elaborar dossieres informativos a partir de noticias, comentarios, material gráfico...
- Trabajar temas interdisciplinares desde la perspectiva de distintas materias

b) ESTUDIAR LA PRENSA

- Analizar la prensa como fenómeno social.
- Estudiar las características y el lenguaje de la prensa (tipos de diario; secciones; géneros periodísticos; estructura de la noticia; los titulares...).
- Taller de prensa con profesionales del sector.
- Leer críticamente la prensa.

c) PRODUCIR PRENSA

- Organizar un taller de prensa con profesionales o/y participar en actividades de creación de periódicos por Internet, como la organizada por “El País de los Estudiantes” anualmente o poder contar con Alfonso García, coordinador de *El Filandón* de Diario de León.
- Construir un mural de noticias en diferentes aulas. Cada profesor de las distintas áreas dedicará el tiempo que estime conveniente a seleccionar recortes o artículos aportados por los alumnos sobre lo más importante de cada mes, relacionado con su área, para el mural de noticias de cada aula.
- Las aportaciones del alumnado en lo relativo a actividades con la prensa serán valoradas positivamente en la medida que cada departamento determine en su programación.
- Colaborar en la edición de la revista del Instituto ZARZA. Es esencial que desde el inicio del curso conozcan nuestra revista el alumnado para así implicarse en su elaboración.

Animar a leer desde la oralidad

La narración oral se configura también como un medio de expresión y comunicación muy rico para estimular a la lectura desde la biblioteca escolar. De gran valor educativo, el cuento y el relato pueden servir también como base de otros aprendizajes. El relato oral puede ser utilizado para introducir de forma amena conocimientos referidos a las distintas disciplinas académicas: contextualizar una época en HISTORIA, acercarse a un país y a sus costumbres en GEOGRAFÍA o aproximarse al conocimiento de un determinado animal en CIENCIAS NATURALES.

Habitualmente la narración oral se asocia de manera exclusiva a las primeras edades y si bien en ellas tiene un público especialmente idóneo, no es menos cierto que los preadolescentes y jóvenes también responden muy positivamente a estas experiencias. En todo caso, la selección de las narraciones, su adecuación a la etapa de desarrollo y a sus intereses determinará en gran medida la aceptación de la propuesta.

En cursos superiores se han de incluir relatos literarios, lecturas de poemas o lecturas en voz alta de capítulos de libros para motivar su lectura. Es importante que los alumnos tomen parte activa en el relato oral, por lo que hay que prever momentos en los que se les invite y estimule a contar y narrar historias y a presentar oralmente las lecturas que más les hayan gustado compartiéndolas con sus compañeros y despertar así el interés del resto del grupo hacia el libro presentado. Estas sesiones pueden llevarse al cabo en un taller de cuentos desarrollado en la biblioteca o en el aula indistintamente.

En este sentido consideramos clave la puesta en marcha de ONDA GINER lo cual repercutirá en la mejora de la expresión oral del alumnado así como muchas de las actividades propuestas por el dpto. de Inglés en el programa ERASMUS+ y también en su *English corner*.

Animar a leer desde los medios audiovisuales

La lectura no se limita necesariamente al código verbal. Vivimos rodeados por una multiplicidad de medios y lenguajes: **el cine, la televisión o los anuncios publicitarios forman parte de nuestra cultura**. Como se ha mencionado anteriormente se ha solicitado a la Consejería de Educación el proyecto sobre el Centenario de Miguel Delibes por lo que el alumnado tendrá a películas de la plataforma Platino.

Formar lectores supone integrar **todo tipo de lenguajes** en el programa de lectura del centro, promover una visión **global** que interrelacione los medios y preparar a los alumnos para acceder, de un modo crítico, a la oferta de lectura que ofrecen las nuevas modalidades audiovisuales.

Deben evitarse actitudes culpabilizadoras que enfrentan a la lectura audiovisual con la “auténtica” lectura (los libros) puesto que este año vamos además a insistir en ello. Tal enfrentamiento en nada beneficia el desarrollo lector del alumno. Por el contrario, mantiene el prejuicio que asigna al libro un papel educativo y lo constriñe al ámbito escolar: Frente a él los audiovisuales serían patrimonio del ocio y, por tanto, una opción voluntaria y más atractiva. No están enfrentados, sino que son **complementarios**. Y la animación a la lectura pasa por su ampliación a esos otros códigos, como el musical o el iconográfico.

Una acción pedagógica estimulará el desarrollo de la lectura como una capacidad global, interdisciplinar, encaminada a formar ciudadanos críticos y conscientes, capaces de acceder a todas las posibilidades de su entorno y su cultura.

Sería clave para este curso las actividades realizadas dentro del Taller de artes escénicas y danzas, optativa de 4º de ESO, que puede impulsar con performances y pequeñas representaciones el gusto por la dramaturgia.

Las actividades derivadas de esta concepción pedagógica irán por dos vías:

1. Leer con los medios: se trata de explotar, desde las diferentes materias, todas las posibilidades didácticas que ofrecen los medios audiovisuales (cine, por ejemplo), pudiendo generar líneas de trabajo interdisciplinar a partir de temas transversales: EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO, EDUCACIÓN PARA LA PAZ, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES... Y de modo más específico es una buena manera de acceder a obras de literatura.

2. Leer los medios: hacer conocer los códigos que utilizan los diferentes medios, facilitando una interpretación de los mensajes que ofrecen. Se trata de valorar estas lecturas en sí mismas como otro ámbito de alfabetización que contribuye al desarrollo de una visión libre y autónoma ante el mundo. Pueden abordarse desde las ÁREAS LINGÜÍSTICAS (LENGUA PROPIA E IDIOMAS), EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL, TUTORÍAS, ETC.

Para eso se han creado diferentes actividades que se han creado por la comisión del Plan de Fomento de la Lectura diferentes actividades que pasamos a indicar:

A. Ilustraciones (EPV, LCL...)

- Análisis de estereotipos transmitidos en la literatura juvenil.
- Estudio de la narración mediante las ilustraciones.
- Elaborar catálogos de personajes, paisajes, etc.. a partir de la recopilación de ilustraciones tomadas de distintos álbumes.
- Analizar elementos comunes en diferentes imágenes de un mismo tema.
- Secuenciar, en varios dibujos, diferentes momentos de un cuento narrado.
- Realización de un marcapáginas en colaboración los departamentos de Plástica y Lengua. Posteriormente se podría imprimir y regalar al alumnado de centro el 23 de Abril. Tal vez este curso sea adecuado adelantar el concurso para que los marcapáginas sirvan de obsequio en el ERASMUS +.
- Crear textos a partir de ilustraciones (diapositivas en Power Point, mural, etc.)
- Observando pequeños detalles de las imágenes de un cuento, crear una pequeña historia paralela.

B. El cómic (EPV, LCL...)

- Análisis de los recursos expresivos del cómic: metáforas visuales, movimientos cinéticos, bocadillos, onomatopeyas.
- Experimentación del lenguaje del cómic como otra forma de creación y expresión artística.
- Elaborar e intercambiar repertorios gráficos, reuniendo ejemplos de cómo son representadas algunas situaciones: dormir, correr, enamorarse.
- Escribir un relato completo a partir de una sola viñeta, marcando los antecedentes y las consecuencias de la acción que se presenta (tener en cuenta, para ello, todos los detalles expresivos).
- Llevar a cabo un taller de creación de cómics (argumento, guión técnico, composición de páginas y desarrollo de la historieta).

- Adaptar una noticia, fotografía o relato literario al lenguaje del comic.

C. La fotografía (EPV, LCL...)

- Desarrollo de las posibilidades expresivas que permite el trabajo a partir de fotografías.
- Utilización de la técnica fotográfica como recurso narrativo.
- Realizar fotomontajes relacionados con temas como el humor, la sorpresa.
- Elaborar un cuento ilustrado, partiendo de un clásico, con fotografías realizadas por los alumnos. Los niños pueden representar el cuento y decorar los escenarios.
- Construir una historia secuenciada, acompañada o no de texto, con fotografías realizadas por el alumnado. Ej. :Un día en el IES.

D. La publicidad (EPV, LCL, ÉTICA, AESS, TUTORÍAS...) • Análisis crítico de los mensajes publicitarios.

- Estudio de los estereotipos en la publicidad.
- Exponer imágenes aparecidas en prensa y posterior debate.
- Diversos talleres que relacionan este medio con las áreas transversales. Ej.: La mujer en la publicidad.
- Recopilar y visionar anuncios grabados por los alumnos en la televisión para realizar, posteriormente, diferentes actividades de análisis: debates, tertulias, mesas redondas, etc...
- Los “topoi” en publicidad (LCL).
- Finalidad PRAGMÁTICA en publicidad.

E. La música (MÚSICA, EPV, LCL...)

- Investigación sobre diferentes corrientes y estilos musicales.
- Desarrollo de la capacidad creativa y las posibilidades de relación entre música y literatura.
- Preparar un disco-fórum por parte de un grupo de alumnos, documentándose en la biblioteca para presentar la audición a sus compañeros.
- A partir de un cuento, construir la banda sonora con interpretaciones musicales del alumnado o buscando fragmentos apropiados entre grabaciones musicales.
- Escuchando una melodía, describir por escrito la historia que nos sugiere.

F. El cine (CCSS, IDIOMAS, CCNN, LCL, TAED, TUTORÍA, etc.) • Estudio de las relaciones existentes entre cine y literatura.

- Potenciar el aprendizaje de técnicas cinematográficas con fines creativos.

- Una vez leída una narración, proyectar en la clase un fragmento de una película que cuente la misma historia. Analizar los diferentes recursos empleados en uno y otro lenguaje.
- Comparar diferentes versiones cinematográficas de una película basada en una obra literaria.
- Convertir en un guión cinematográfico una narración literaria.
- Taller de cine y visionado de películas en las que el alumnado previamente haya leído el libro tal y como hicimos el curso pasado con Miguel Delibes. Este curso tenemos pendiente el homenaje a Pereira mediante el visionado de El filandón de Chema Sarmiento.

7.1.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA FOMENTAR LA LECTURA.

Desgraciadamente en este curso muchas de las actividades extraescolares que se realizaban tendrán que quedar aparcadas por la situación de la pandemia. La Consejería de Educación ha suspendido las actividades extraescolares este primer trimestre, esperando que se puedan reanudar a lo largo del resto del curso si la situación mejora. Esperemos que eso ocurra y que la nueva normalidad no sea un eufemismo sino la realidad.

1. Aprovechar, en la medida de lo posible, y en las áreas o materias que corresponda, en su caso, la celebración de fechas significativas¹ con el fin de escribir, expresarse y leer colectivamente las creaciones, ensayos, etc. Por parte del alumnado:
 - 22 de septiembre: Día de la ciudad sin coches.
 - 16 de octubre: Día Mundial de la alimentación.
 - 17 de octubre: Día Internacional para la erradicación de la pobreza.
 - 20 de noviembre: Día de los derechos del niño y de la niña.
 - 30 de noviembre: Día en contra de la violencia de género.
 - 1 de diciembre: Día Mundial de la lucha contra el SIDA.
 - 3 de diciembre: Día Internacional de las personas con discapacidad.
 - 6 de diciembre: Día de la Constitución Española. (*Celebración regulada por Resolución de 23 de octubre de 2001. BOC y L de 16 de noviembre de 2001*).
 - 10 de diciembre: Día de los derechos humanos.
 - 30 de enero: Día escolar de la no violencia y la paz.
 - 25 de febrero: Aniversario del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

¹ RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se establece la celebración de fechas significativas en los centros docentes de Castilla y León, a partir del curso 2006-2007.

- 8 de marzo: Día Internacional de los derechos de la mujer.
 - 15 de marzo: Día Mundial de los derechos del consumidor.
 - 21 de marzo: Día Internacional contra el racismo, Día del árbol y Día de la Poesía.
 - 22 de marzo: Día Mundial del agua.
 - 7 de abril: Día Mundial de la salud.
 - 23 de abril: Día de la Comunidad de Castilla y León y Día Mundial del libro.
 - 28 de abril: Día Mundial de la seguridad y la salud en el trabajo.
 - 9 de mayo: Día de Europa.
 - 31 de mayo: Día Mundial sin tabaco.
 - 5 de junio: Día Mundial del medio ambiente.
 - 26 de junio: Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.
2. Elaborar un listado bibliográfico (narraciones, imágenes, propuestas didácticas...) relacionado con los días.
 3. Visitas a Bibliotecas, Librerías, Editoriales, Rotativas de Periódicos, asistir a representaciones teatrales, encuentros con autores.
 4. Participación en concursos literarios para fomentar la creación por parte de los alumnos.

7.1.4. ACTIVIDADES ADAPTADAS PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.

- Se comprarán materiales específicos (propuestos por el departamento de Orientación) para el alumnado con necesidades educativas especiales y para los alumnos extranjeros con el fin de aumentar el fondo específico del departamento creado para estos alumnos. Recordemos que el número de alumnado con un nivel 0 de conocimiento de nuestro idioma es elevado por lo que no solo es importante la adquisición de material den esos idiomas sino contar con una plaza de un profesor de Compensatoria a jornada completa (actualmente solo contamos con media).
- Se establecerá un sistema de préstamo de materiales (libros, folletos, películas, documentales, revistas...) por parte del departamento de Orientación para este alumnado.
- Se impartirán periódicamente alguna de las clases de apoyo a los a.c.n.e.e.s y alumnos extranjeros en la biblioteca del IES, para adiestrar en las prácticas propias de una biblioteca.

- Este alumnado participará en las actividades colectivas habituales que se produzcan en el aula con el fin de fomentar la participación activa y la autoconfianza.
- Se seguirá trabajando para dotar el Aula de inmersión lingüística con fondos que se van adquiriendo de español para extranjeros.
- En las lecturas colectivas de fechas relacionadas con celebraciones literarias, aniversarios de escritores, día del libro o acontecimientos literarios señalados, los alumnos extranjeros leerán textos relacionados, si es posible, en su lengua materna. No podemos olvidar que nuestro centro es referente para el alumnado hipoacústico en la ciudad de León por lo que cuidaremos de forma especial su integración en cada uno de los actos que participen con la profesora de lenguaje de signos.

7.2. ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS

Consideramos clave la implicación de las familias en el Plan Lector. Una problemática grave que arrastra nuestro instituto es la escasa participación en la formación de sus hijos lo cual. Cada curso se potencia esa implicación con la invitación a las familias en diferentes actos y en la vida académica del alumnado; este tema se agudiza en la ESO.

Por lo tanto, consideramos clave que desde los equipos docentes y en especial los tutores coordinados por el dpto. de Orientación inviten a participar a las diferentes familias en el gusto lector.

Este curso realizaremos el proyecto “**Mi libro favorito**” en el que no solo la comunidad educativa sino también las familias serán invitadas a participar para compartir aquellas lecturas que marcaron sus vidas.

7.3. ACTIVIDADES CON EL PROFESORADO.

El profesorado es un elemento indispensable, eje vertebrador y motivador de todas las actividades que aparecen dentro del plan de Fomento de la Lectura del IES Giner de los Ríos. El profesorado y los jefes de departamento son los verdaderos dinamizadores de dichas actividades y proyectos cuya finalidad será la mejora de la comprensión y expresión. Este centro, tal y como figura en el PEC, tiene carencias graves en la competencia lingüística por lo que el profesorado se implicará en la mejora de los resultados y en todas aquellas actividades ligadas a los objetivos específicos de este curso. Cabe puntualizar que el proyecto “**Mi libro favorito**” cuenta con el profesorado no solo como difusor y potenciador de dicha actividad, sino también como actor y participante sirviendo de espejo y referente al alumnado.

A este respecto también se espera que las editoriales, dentro de sus Planes lectores, colaboren con la asistencia de autores que el alumnado haya leído durante el curso y la propia Subdirección General del Libro del Ministerio de Cultura que siempre nos apoya con una subvención . Recordemos que en años pasados hemos contado con autores como Jose María Merino, Bernardo Atxaga, David Fernández Sifres, Eloísa Otero, Alba Flores, Tirso Priscilo Vallecillos, Jose Antonio Lucero, Fermín Cabal, Jose Luis Alonso de Santos...o Ángeles Caso que han acercado sus obras no solo al alumnado sino al profesorado que disfruta de las charlas viviéndolas en primera persona.

8. LA BIBLIOTECA ESCOLAR

El IES Giner de los Ríos no cuenta con un profesor dedicado a la informatización de la Biblioteca, pero los profesores del dpto. de Lengua castellana y Literatura y el de Clásicas se encargan con horas complementarias de esta tarea además del préstamo de libros en los recreos. Después de dos años de pandemia por fin hemos vuelto a recuperar la biblioteca como elemento dinamizador del Plan de Fomento de la Lectura así como **espacio de estudio de 9.30 a 13.35** para el alumnado con matrícula parcial o para el alumnado que quiera acudir allí cuando falte un profesor.

Consideramos que es un **espacio clave** en el centro y en el proyecto que nos ocupa por lo que hemos realizado, desde el departamento de Lengua castellana y literatura una serie de actividades a fin de **dinamizar** el uso de la biblioteca.

Este curso hemos participado en el Proyecto para la Mejora de las bibliotecas escolares en los centros no universitarios de la comunidad de Castilla y León, actualmente estamos esperando la aceptación de nuestro proyecto para embellecer la Biblioteca Giner , externa e internamente mediante una serie de acciones. La lectura en todas sus dimensiones nace de la biblioteca y desde allí de expande por todo el Centro. Un paseo por los pasillos de nuestro instituto lo atestigua. Ellos se han convertido en *espacios específicos de información, exposición, formación y motivación.*

En esta línea de renovación, hemos creído necesario impulsar nuestra biblioteca, convertirla en el **motor y epicentro** de muchas de las actividades que ya realizamos y de nuevas iniciativas en el marco de nuestro Plan de lectura. Así surge **“Re-GINER-ando nuestra biblioteca”**, un proyecto multidimensional que engloba necesidades e inquietudes diversas, nacidas de una biblioteca también dinámica, como lo es el propio centro.

La biblioteca del Giner no es un almacén de libros dormidos. Es un lugar agradable, luminoso y acogedor que muchos alumnos/as utilizan como lugar de estudio. Dispone de una sala de lectura amplia y un anexo que utilizamos como

aula de informática para grupos pequeños. Es un espacio vivo donde se realizan reuniones o clases especiales.

Durante un tiempo albergó las reuniones de un club de lectura juvenil, de cuyos diarios hay constancia en la página del centro. También se puede consultar en nuestra página las primeras andanzas del **Club de lectura Giner** nacido ya el 2008 de mano de nuestro ex profesor y escritor Tomás Sánchez Santiago en el que se reúnen una vez al mes para un diálogo enriquecedor sobre una lectura propuesta.

Tenemos registrados más de 14.000 libros de áreas y contenido diverso, pero especialmente ricos en literatura, tanto novela, como poesía o teatro. Mimamos especialmente la *sección de literatura juvenil*, pues la mayoría de nuestros lectores son alumnos/as de la ESO. De hecho, nuestro deseo de nutrir esta sección ha sido uno de los acicates para presentar este proyecto.

La biblioteca esta informatizada y organizada por áreas de conocimiento y géneros literarios. Hay secciones específicas sobre temas leoneses y el próximo curso crearemos un *espacio para la igualdad, la inserción y la integración*.

Para dar a conocer las nuevas adquisiciones o presentar libros que nos parecen especialmente interesantes disponemos en el vestíbulo de entrada de un expositor que renovamos cada cierto tiempo. En la propia biblioteca tenemos un tablón de anuncios donde colocamos noticias de prensa o información variada sobre libros. Los carteles de las distintas charlas de los escritores que nos visitan decoran sus paredes.

La biblioteca es lugar de estudio, de consulta a través de internet y de préstamo. Este es realizado al recreo por las profesoras responsables de los dptos. de Cultura Clásica y de Lengua castellana y Literatura.

“Las bibliotecas (...) se conciben como una herramienta básica en este nuevo concepto de lectura, transformando sus objetivos y funciones, debiendo convertirse en el motor del cambio, actuando como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, como espacio dinámico que apoye la labor del profesorado de las distintas áreas del currículo, como agente de compensación social, llegando así a convertirse en el elemento central de toda la estructura organizativa del centro”.

Esta visión de las bibliotecas, extraída de la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, nos ha hecho reflexionar y comprender que, aunque nos esforzamos y procuramos dar impulso a nuestra biblioteca, aún nos queda mucho por hacer. De esta toma de conciencia nace **“Re-GINER-ando nuestra biblioteca”**, un proyecto sencillo, práctico y multidimensional. Todo lo que proponemos se enraíza en nuestra realidad, las directrices de nuestro Plan de lectura, nuestros

proyectos actuales y nuestra búsqueda de mejorar. De ahí que nos hayamos extendido tanto en la justificación inicial. No planteamos una revolución, sino, como reza el título, una “*re-GINER-ación*”. Pretendemos afianzar todo el trabajo que ya tenemos hecho, reanimarlo, englobarlo en un marco global, implicar a todo el centro y darle un apoyo financiero mediante la ayuda pedida del Proyecto de bibliotecas de JCYL.

Seguidamente detallamos los objetivos que perseguimos, las competencias con las que se relaciona esta iniciativa y las actuaciones concretas a desarrollar en el curso 2023-2024:

1. Seguir mejorando la estética de la biblioteca para finalizar con proyectos inconclusos del curso pasado cuando nos aprobaron el Plan de Mejora de la Biblioteca.
2. Seguir trabajando para convertir la biblioteca en motor y espacio de proyectos.
3. Mantener el apoyo a iniciativas veteranas como la revista *Zarza, Onda Giner* o el club *Giner de lectura*.
4. Renovar el aspecto de la biblioteca con materiales elaborados por el alumnado de diferentes dptos. como Tecnología , EPV o LCL^a sobre todo en lo que respecta a la cartelería.
5. Explorar la labor que la biblioteca puede realizar en el marco de las competencias mediáticas.
6. Ampliar nuestro material bibliográfico, con libros de lectura juvenil, sobre igualdad o salud mental.
7. Crear un espacio inserción para alumnos extranjeros.
8. Motivar a la lectura con actividades de animación lectora, aunque en este curso quedará relegado, esperando tiempos mejores.

“*Re-GINER-ando nuestra biblioteca*” es un proyecto a largo plazo. Tiene su germen en el curso 2019-2020, pero pretende mantenerse como una línea de trabajo permanente. Para el próximo curso se han planteado una serie de actuaciones que no son unidimensionales, sino que tienen varias “ramificaciones”. Fruto de este trabajo e implicación la Consejería de Educación concedió a nuestro centro uno de los Premios a los Mejores Planes de Fomento de la Lectura lo cual ha sido un aliciente para estos tiempos tan convulsos.

A.- Actualización de fondos bibliográficos

- Actualizar nuestra sección de literatura juvenil con publicaciones recientes, atractivas y asequibles para el alumnado de la ESO (queremos hacer hincapié que la mayoría del alumnado procede de familias con problemas económicos por lo que la biblioteca es eje vertebrador para incentivar el gusto por la lectura mediante préstamos).

- Adquirir ejemplares de todos los libros leídos en el Club de lectura Giner.
- Incorporar a la biblioteca libros solicitados por los lectores.
- Adquirir libros para regalar a nuestros alumnos/as más lectores/as.

B.- Conexión de la biblioteca con el uso de las nuevas tecnologías

- Embellecer nuestra biblioteca con carteles motivadores a la lectura, creados por los propios alumnos mediante programas informáticos.
- Seguir apostando por difundir el “ESPÍRITU GINER” con la edición digital de nuestra revista *Zarza*. Ahora la edición y maquetación se ha externalizado y la realiza TAM TAM PRESS.
- Dinamizar el proyecto Radio Giner desde la biblioteca.

C.- Animación a la lectura a partir de talleres, performances, cuentacuentos...

- Presentar en el centro algún espectáculo de animación a la lectura: cuentacuentos, teatro, *performance*...y hacer esta actividad permanente.

D.- Profundización en la igualdad y la integración

Este último apartado merece un desarrollo adicional. Nuestro Plan de lectura tiene muy en cuenta la **diversidad de nuestro alumnado y sus dificultades**, nacidas del empleo de un idioma que no es el suyo, del uso diverso del nuestro porque proceden de Hispanoamérica o de sus carencias de expresión y comprensión por sus circunstancias socio-familiares. Por ello buscamos facilitar su *acceso a la lectura de un modo sencillo, visual, manipulativo y lúdico*.

- Hemos detectado la necesidad de ampliar los materiales didácticos para el alumnado extranjero; por ello pretendemos *crear un espacio de inmersión lingüística con una biblioteca específica* ya que muchos de ellos se incorporan al centro un nivel 0 de conocimiento de nuestra lengua.

Hay que añadir a nuestra dimensión integradora el impulso dado a la igualdad de género: el respeto entre hombres y mujeres es uno de nuestros objetivos prioritarios por parte de la Biblioteca Giner fomenta actividades como el 15 de octubre como Día de las escritoras o el 8 de marzo como Día de la mujer trabajadora. En esta línea hemos potenciado la adquisición de literatura que visibiliza la mujer desde diferentes perspectivas.

Estas son las actuaciones previstas para el curso 2023-2024 para impulsar y revitalizar la labor desde la biblioteca escolar. Insistimos en que son solo el inicio de todo un proceso de dinamización que continuará en próximos cursos, manteniendo estas líneas de trabajo o incorporando nuevas propuestas.

Algunas de estas actuaciones las hemos incorporado de nuevo este curso puesto que no se pudieron realizar debido al confinamiento.

9. RECURSOS NECESARIOS

Se han adquirido y se están adquiriendo novedades destacadas, así como sugerencias que la comunidad educativa nos deja en la “caja de sugerencias” situada a la entrada de la biblioteca. Sería conveniente a medio plazo la adquisición de *tablets* y *ebooks* que permitiesen un mayor uso en las clases para fomentar la competencia digital relacionada con la lectura y más en un centro como el Giner de los Ríos, centro pionero en el uso de TICS y actualmente con un nivel 5 CODICE.

Para poner en marcha las actividades, se cuenta con la colaboración de un buen número de Departamentos Didácticos. Éstos son los que han diseñado la mayoría de las actividades y quienes son responsables, en coordinación con la Jefatura de Estudios, de llevar a cabo el seguimiento y evaluación de las mismas dentro de la CCP. Los Jefes de Departamento elaborarán un listado de necesidades materiales que permitan desarrollar adecuadamente las actividades programadas, y organizarán su adquisición y entrega a través de la Secretaría del Centro, siendo estas necesidades una prioridad en el gasto previsto. Será también conveniente disponer de un cierto número de ordenadores en la Biblioteca o en su lugar un aula de medios informáticos, de uso general, que permita a todos los profesores acceder a la información digital con grupo de alumnos. La Jefatura de Estudios coordinará la disponibilidad de determinados espacios, incluidos el Salón de Usos Múltiples y la actual Biblioteca, para que el profesorado implicado pueda desarrollar su actividad en el tiempo y forma previstos. Se impulsarán, por parte de la Comisión y del Equipo Directivo, cuantas iniciativas y proyectos proponga el profesorado en relación con el fomento de la lectura y la comprensión lectora. Se potenciarán las lecturas voluntarias del alumnado, valorando positivamente en la calificación, en la medida que cada departamento determine en la programación y con los controles que precise, esta actividad.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Como señala la ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, se realizará un seguimiento y evaluación del Plan de Lectura de la siguiente manera:

1. Para sistematizar el proceso de seguimiento y evaluación del plan de lectura, se llevará a cabo una **evaluación inicial**, al comienzo de la experiencia y cuando el centro lo crea necesario, y una evaluación final a la conclusión de cada curso escolar.

2. La evaluación inicial tendrá como finalidad la **recogida de información sobre hábitos lectores, lectura en diferentes formatos y sobre utilización y frecuencia en el uso de la biblioteca escolar**. El equipo de coordinación, con las aportaciones de los equipos docentes o los departamentos, elaborará el informe de evaluación inicial de centro.
3. La **evaluación final** reflejará el grado de consecución de los objetivos propuestos, las competencias desarrolladas, el desarrollo de las actividades contempladas en el plan, el aprovechamiento de la biblioteca, las principales estrategias utilizadas, así como la forma de llevarse a cabo el seguimiento del plan. El equipo de coordinación, con las aportaciones de los equipos docentes o los departamentos, elaborará el **informe de evaluación final de centro**, cuyo contenido se incluirá en la memoria anual que será remitida a la Dirección provincial de educación, sirviendo como referente para la revisión del plan en el curso siguiente”.

10.1. Evaluación del PFL en el alumnado.

Lo que tiene que ser objeto de evaluación es el grado de integración y coherencia con el que el lector integra la información textual previa. Resultaría muy interesante obtener información sobre los siguientes aspectos:

- Sobre las actitudes emocionales en relación con la lectura, ya que la implicación afectiva del alumno, su grado de familiaridad y disposición en esta tarea concreta de aprendizaje condicionan radicalmente su acceso a la lengua **35** escrita.
- Sobre el manejo de las fuentes escritas: sobre la posibilidad de los alumnos de imaginar dónde y cómo pueden adquirir información a través de los documentos escritos.
- Sobre la adecuación de la lectura a la intención lectora, habilidad que incluye aspectos poco presentes en la enseñanza, como saber ignorar las señales del texto que no interesan para la finalidad perseguida.
- Sobre la velocidad lectora y las habilidades perceptivas implicadas en ella.
- Sobre la construcción mental de la información. Este es sin duda el núcleo esencial de la comprensión y su evaluación tendrá que desglosarse en el análisis de las diversas operaciones que debe realizar el lector para saber:
 - Si utiliza de forma efectiva su conocimiento previo para inferir información no explícita.
 - Si integra la información obtenida en un esquema mental coherente.
 - Si recuerda el significado de lo que ha leído en la memoria a largo plazo.
 - Si utiliza bien las señales del texto en los diferentes niveles de procesamiento, desde los signos gráficos al discurso.
- Sobre los procedimientos de control y evaluación de su representación mental, es decir: sobre la capacidad para localizar los errores de comprensión y sobre los recursos utilizados para conseguirlos.

10.2. Procedimientos para la evaluación del PFL en el alumnado.

La actitud emocional es un aspecto imposible de reducir a una tabla de resultados, pero su observación por parte del docente es imprescindible. Aparte de una atención general a las reacciones del alumnado en relación con la lectura, pueden utilizarse pautas de observación durante la lectura.

- Para reconocer el grado de dificultad que tienen los alumnos y las alumnas en la utilización de fuentes escritas podemos formular planes de búsqueda de información.
- Hacer verbalizar a los alumnos qué piensan hacer con la información que obtendrán y pedirles, bien oralmente, bien señalándolos en el texto, las partes que les han interesado para el propósito explicitado. La comparación entre las dos acciones permite juzgar la coherencia de la acción lectora.
- La medición de la velocidad lectora tendrá siempre en cuenta que esta habilidad depende no sólo de la habilidad del alumno sino también de la dificultad del texto y del hecho de que el lector experto adecua la velocidad a los objetivos de lectura.
- Con relación al proceso de construcción del significado:
- Explorar el conocimiento previo del alumno con preguntas externas al texto da la posibilidad de determinar posteriormente si ha sido esta la causa de las malas inferencias, en caso de que se hayan producido.
 - Algunas actividades de síntesis del texto, como poner títulos o hacer su resumen en test de respuestas múltiples—una de las cuales es el resumen real y las otras corresponden a resúmenes erróneos—, puede dar razón de la integración de la información.
- La verificación del recuerdo deberá pasar por el contraste entre lo que se recuerda inmediatamente después de la lectura y la evocación de la información un tiempo después.
- Hacer subrayar señales y relaciones determinadas entre los elementos del texto a diferentes niveles.

Insertar errores en un texto a diferentes niveles, desde letras equivocadas a incoherencias entre las partes del discurso, y pedir que se indiquen los elementos que no casan, demandar explicaciones de por qué no casan y hacer que se corrijan. Si los ejercicios son en voz alta se puede observar la reacción inmediata del lector y las vías que utilizará para corregir el error sobre la marcha

10.3. Mecanismos para el seguimiento y la evaluación del PFL

El desarrollo de las actividades específicas de cada Departamento (como las lecturas obligatorias) será supervisado por cada uno de los Departamentos y se responsabilizará de su cumplimiento el conjunto del profesorado que lo integra. Se hará un seguimiento de las actividades realizadas en el trimestre, por parte del equipo del Plan de Lectura, se evaluará su utilidad para alcanzar los objetivos propuestos y se propondrán, en su caso, las modificaciones oportunas si fuera necesario. Se realizará una comparativa entre los hábitos

lectores de los alumnos encuestados y los resultados de las pruebas de lectura eficaz y su reflejo en las calificaciones académicas. Se realizará una evaluación de la utilización de la biblioteca tanto de los libros como de los medios informáticos que se reflejará en la memoria final que se remitirá a la Dirección Provincial de Educación.

La coordinadora informará a la CCP tres veces en cada curso académico, una por trimestre, sobre las actividades realizadas al respecto por cada departamento didáctico. En este primer trimestre se realizó en la CCP de octubre de 2023 para explicar las directrices y actividades específicas para este curso. Por este motivo, al finalizar cada trimestre y tras la evaluación consiguiente, los jefes de los departamentos didácticos añadirán un anexo a los informes habituales, de resultados y calificaciones, referido a las actuaciones emprendidas sobre el fomento y la comprensión a través de la lectura, que entregarán a la coordinadora para su presentación y evaluación global en la CCP y en el último claustro del tercer trimestre, en su caso.

VºBº La directora del centro



Fdo.: Carmen de la Rosa

La coordinadora del PFL



Fdo.: Mónica Álvarez Pérez

I.E.S. Giner

de los Ríos